

Martínez Su Padre, marador en la Puebla de Obto, con un mo-
lino propio que tiene en el Rio de Sangonera, partido de Bden ;
Suas Casas de Morada, en la Villa de Alcantarilla, otras dos en
dho lugar, de la Era alta, y ciento y cinquenta fanegas de tierra
que posee, en la villa de Cutillas, propiedades todas libres, y de
sembraxadas, para una legal y abonada fianza como exp.
y notorio: Y la Ciu.º acordó dýdo admisión dho Abato, en
la forma, y en la fianza que se propone: Y acordó se físen
papeles en la plaza de Santa Catalina, y en la de dho lugar
de la Era alta, para si hubiere quien haga mesora; y habien-
dola, antes de admitirse esta, se reconozca, si las fianzas que diere
son abonadas, y correspondientes, para que no siendo no se
admita, y en caso de ser suficientes se otorgue la Crip.ª de
obligacion, y seguro que se deve, hasta el día sucesivo inmediato
dize y ocho del corriente, que se ha de correr en la forma dicha,
en la comision dada al Sr. Marq.º de Beniel.

Cuentas de L.
Asente - - - -

Dize Carta de D.º fernando Rodriguez, Asente en la
Corte, por mano del Señor D.º Pedro Corvati, dando cuenta
ala Ciu.º del estado de sus Dependencias, en los Tribunales de la
Corte, y asimismo, cuenta que remite, por relación separada, de los
datos de sus encargos, de tres años corridos, desde primero de enero
de mill setecientos y cinquenta, hasta fin de Diz.º de mill setec.
y cinquenta y dos, y importante el cargo de lo percibido y cobrado de
juro, trece mill doscientos siete V.º y catorce mrs, y la Data
diez y siete mil setecientos quarenta y seis V.º y quatro marave-
dís, resultando de Alambre a su favor, quatro mil quinientos treinta
y ocho V.º y veinte y quatro mrs. en.º; Y acompaña tambien la cuenta
separada de dho juros, con un recibo a favor del Depositario admi-
nistrador de propios como se acostumbra para su resguardo: Y la
Ciu.º acordó separen ala Contaduría para que las reconozca, y a
comu informe de traigan; Y que el Cavallero Procurador Gen.º soli-
zite se finalizen las Dependencias pendientes; Y por la Secretaría
de escriba al asente, nose comuniquen para este efecto, con otro q.
cometho Sr. Procurador Gen.º